



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Primero de octubre de dos mil veinte

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-0446-00

Allegado el presente proceso proveniente del Tribunal Superior de Medellín,
cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

LEONARDO GOMEZ RENDON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

488b2f36739ef0249dfda19056d921cdaa9cb4a3bb4ae2845c43966d69a6d8db

Documento generado en 01/10/2020 11:56:41 a.m.